

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

A través de la Subsecretaría de Educación Básica, la Dirección General de Programas Estratégicos, la Dirección de Articulación de Programas Estratégicos y la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales.

CONVOCA A:

LAS Y LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA, DE ESCUELAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE JALISCO, A PARTICIPAR EN LOS TALLERES DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS MATEMÁTICOS “PROMATE” Y NIVELACIÓN MATEMÁTICA EN LÍNEA 2021, BAJO LAS SIGUIENTES

BASES:

Cuando en la presente convocatoria, se mencione de manera genérica a los estudiantes y participantes, entre otros, se considerará dentro de las mismas, a las y los estudiantes, a las y los participantes; por lo que estas menciones plasmadas en un género se refieren, sin distinción alguna, a todas las personas físicas de todos los géneros, sin preferencia ni discriminación alguna.

PRIMERA.- De la modalidad; única, individual en línea.

SEGUNDA.- De los participantes; podrán inscribirse estudiantes de escuelas públicas que se encuentren inscritos en el ciclo escolar 2021-2022 en los siguientes grados:

- 4° de Primaria.
- 5° de Primaria.
- 6° de Primaria.
- 1° de Secundaria.
- 2° de Secundaria.
- 3° de Secundaria.

TERCERA. - De la oferta de los talleres, consta de dos talleres distintos, cada uno con sus respectivas actividades, foros de preguntas, clase sincrónica y cuestionario de problemas semanal:

- **Taller de nivelación de matemáticas:** dirigido a estudiantes interesados en reforzar los aprendizajes de matemáticas adquiridos en el ciclo escolar.
- **Taller de resolución de problemas matemáticos:** dirigido a estudiantes interesados en mejorar sus habilidades para resolver problemas matemáticos y desarrollar su pensamiento lógico-matemático.

De los niveles de los talleres:

Taller	Nivel educativo	Código de nivel del taller	Número aproximado de estudiantes
Taller de nivelación de matemáticas	Primaria	N1	240*
		N2	240*
		N3	240*
		N4	240*
	Secundaria	N5	240*
		N6	240*
Taller de resolución de problemas matemáticos	Primaria	A1	300*
		A2	240*
		A3	240*
	Secundaria	B1	300*
		B2	240*
		B3	240*

*Máximo de alumnos admitidos por nivel.

Los talleres iniciarán el lunes 13 de septiembre y finalizarán el viernes 10 de diciembre de 2021.

Nota: las instrucciones y horarios para los talleres serán enviadas a los correos electrónicos registrados en el formulario de inscripción mencionado en la CUARTA base de la presente convocatoria. **Es responsabilidad de cada participante inscrito verificar que su correo electrónico esté escrito correctamente para recibir la información necesaria.**

CUARTA.- Del registro; se realizará en línea a través del siguiente enlace: <https://bit.ly/RegistroPromate2021-2> ; siendo la fecha límite para ello, el martes 31 de agosto de 2021 o hasta llegar al número máximo de participantes admitidos por taller.

Nota: Es necesario que los participantes cuenten con equipo electrónico y conexión a internet. Asimismo, al inscribirse se adquiere el compromiso de dedicar tres horas semanales a las actividades específicas del taller, incluyendo una sesión sincrónica en línea de 45 minutos una tarde a la semana. En caso de no participar en ninguna de las actividades del taller por más de dos semanas, el estudiante será dado de baja.

QUINTA. - De la selección; el viernes 03 de septiembre del 2021, la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales aplicará un examen diagnóstico el cual definirá el nivel de cada estudiante de acuerdo al taller elegido. El vínculo para acceder al examen diagnóstico se publicará en el grupo de *Telegram*® establecido para dicho fin.

SEXTA. - De los talleres; el material necesario para los talleres (videos, formularios, foros y otros recursos), serán de libre acceso para los participantes en la plataforma Classroom® seleccionada para el mismo, además de contar con asesores capacitados en la estrategia, así como la oportunidad de participar en programas y concursos en el tema de matemáticas organizados por la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco. El programa no tiene costo para los participantes.

SÉPTIMA. - Del Comité Organizador; estará integrado por personal de las siguientes áreas de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco:

- Dirección General de Programas Estratégicos.
- Dirección de Educación Primaria.
- Dirección de Educación Secundaria.
- Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales.
- Dirección de Articulación de Programas Estratégicos.

Cualquier situación no contemplada en la presente convocatoria será resuelta por el Comité Organizador, el cual se reunirá cuando algún asunto así lo amerite.

Para cualquier duda o aclaración respecto al contenido de esta convocatoria comunicarse a la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales a los teléfonos 33 38 19 27 00 y 33 30 30 75 00 ext. 57674; correo electrónico: limatej.sej@jalisco.gob.mx.

OCTAVA. - AVISO DE PRIVACIDAD; Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en la base de datos personales correspondientes de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y de acuerdo el aviso de privacidad, que puede consultar, en el siguiente link: https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/API_CG_EDS_SEJ_0.pdf

NOVENA. - Equidad y no discriminación; La selección de personas destinatarias de las convocatorias emitidas por la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco se realiza mediante procedimientos competitivos, eficientes, equitativos, transparentes y públicos, sustentados en méritos y calidad y se obliga a no discriminar a los proponentes por ningún motivo o condición social o física. La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco deberá observar en la selección de personas en la presente convocatoria, los principios de equidad y no discriminación, particularmente cuidando la equidad de género.

DÉCIMA. - Vigencia de la convocatoria; La presente convocatoria tendrá vigencia a partir del 28 de julio al 31 de agosto del 2021.

DÉCIMA PRIMERA. - Quejas y denuncias; Cualquier aspirante tendrá derecho a presentar quejas y denuncias que puedan dar lugar al establecimiento de responsabilidades administrativas,

civiles y/o penales, ante las instancias correspondientes, ya sea por el incumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente convocatoria o ante la presunción de la realización de conductas contrarias a la normatividad que resulte aplicable. Podrá realizar dicha queja o denuncia de forma directa (oral y/o escrito) ante la Contraloría del Estado: tel. 800 4663786, 33 36681613, ext. 50704. 50709 y 50712. Correo electrónico: quejasydenunciasce@jalisco.gob.mx Domicilio: Av. Vallarta No. 1252 esquina Atenas, col. Americana de la ciudad de Guadalajara, Jalisco C.P. 45160.

Esta convocatoria es pública, ajena a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de ésta deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

ATENTAMENTE
Guadalajara, Jalisco, 28 de julio de 2021.

JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES.
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO.